

RESOLUCION DE LA DIRECCION DE LA FUNDACION JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO PROVISIONAL DE CALIFICACION EN EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE DELEGADA/O DEL JURADO ARBITRAL LABORAL DE CLM EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Realizada la fase de entrevista a l@s tres candidat@s, que obtuvieron la mejor puntuación en la fase de valoración de méritos para el proceso selectivo de una plaza de Delegada/o del Jurado Arbitral Laboral de CLM, a continuación, y conforme a la base séptima de las bases de convocatoria, se relaciona el resultado provisional de la valoración de l@s aspirantes presentados/as a dicha fase :

- 1.- MARÍA ELOINA LUCAS RUIZ. Valoración de méritos: 50 puntos. Entrevista: 25 puntos. Total: 75 puntos
- 2.- EDUARDO MARTÍNEZ FLORES. Valoración de méritos: 25 puntos. Entrevista: 15 puntos. Total: 40 puntos
- 3.-TOMÁS SÁNCHEZ-URÁN LÓPEZ-REY. Valoración de méritos: 36,3 puntos. Entrevista:30 puntos. Total: 66,3 puntos

Se establece un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones pertinentes. La presentación de dicha documentación deberá dirigirse al siguiente email:
juradoarbitralco@jccm.es indicando en el asunto: **ALEGACIONES**

Toledo, a 3 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Dña. Ana María Carmona Duque

